

# Madrid Comico

Director: SINESIO DELGADO.

AUTORES DRAMÁTICOS  
**JAVIER SANTERO**



Lit. Derriagaño, 14. Madrid.

Con *Los guantes del cochero*  
y *el Angel*, que es un buen drama,  
se ha oscurecido la fama  
de médico de Santero.

## SUMARIO

TEXTO: De todo un poco, por Luis Taboada.—Musas españolas, por Manuel Reina.—Epitafios, por Vital Aza.—Dolora gramatical, por Clarín.—Astronomía, por Sinesio Delgado.—Espectáculos, por Luis Miranda Borge.—¡Se ofrecen gangas! por Andrés Alonso.—A una señorita que me ha llamado feo, por Carlos Díaz Bufío.—Epigramas, por Andrés Rodajo.—Chismes y cuentos.—Anuncios.

GRABADOS: Javier Santero.—Las hijas de Eva.—Tipos, por Cilla.



Casi no ha pasado nada en estos últimos días.

Dos ó tres señoritas, de agraciado rostro, contrajeron enlace; un coche de alquiler que rodaba por el Campo del Moro con cargamento de amor, se despeñó por aquellas ribas—que diría Cheste—y una acreditada joven de quince años extrajo del bolsillo de un panadero 250 pesetas, mientras platicaban dulcemente en una casa de la calle de ¡Jesus! y María.

Además, fué recibido en audiencia solemne el Ministro del Japón, Sr. de Hachisuca y Mochila, ó Mochiani, que no estoy fuerte en esto de los apellidos de bambú.

Por lo demás, en lo que llevamos de semana, no se han pronunciado otros discursos que los naturales de mampostería con que esmaltan las sesiones del Municipio nuestros representantes genuinos. Discutióse ampliamente si el Ayuntamiento, como caballero, debía ó no besar metafóricamente los pies beatísimos de las monjas Salesas, para lavar el agravio que les había inferido al dejar de adquirir la casa que fué convento en la calle de la Redondilla y que pertenece á la comunidad. Acordóse nombrar una comisión encargada de adquirir el edificio, con destino á colegio de San Ildefonso, y las esposas de Jesucristo se dieron por besadas en los pies y en los bolsillos.

El Ayuntamiento tendrá que abonar, además del precio de la venta, 45.000 pesetas que importan las obras de reparación en el indicado edificio; pero ¿qué son 45.000 pesetas comparadas con la dicha de ver á la comunidad dando saltitos de júbilo por los corredores del establecimiento ó bordando escapularios de honor para los concejales que han votado la proposición piadosa?

\*  
\*  
\*

Por obra y gracia del Ministro de la Gobernación han entrado á formar parte del ramo de funcionarias públicas nuestras distinguidas porteras. En breve comenzarán á ejercer sus funciones, quedándose con las cartas de los inquilinos honrados.

No puede negarse que la medida viene á favorecernos. Cuántas veces ¡ay triste! recibe uno cartas que quisiera ver quemadas, como las manos que besa mucha gente servil.

El acreedor que escribe solicitando el pago, el amigo que anuncia su efectuado enlace, la suegra que avisa su completo restablecimiento. ¡Cuántas y cuántas cartas de estas deberían desaparecer de la haz de la tierra! Pero por desgracia las únicas que desaparecen son las que contienen valores en libranza ó sellos de franqueo.

Ahora, con el advenimiento de las porteras á la vida oficial, nuestros naturales disgustos producidos por las cartas

van á tener un término razonable; porque ¡oh, felicidad! no las recibiremos casi nunca.

—Portera, ¿tengo algo?—preguntaremos al subir.

—Sí, me parece que tiene V. demudada la color del rostro.

—No pregunto eso; pregunto si tengo carta.

—Dos había esta mañana, pero mi chico anda ahora con los colmillos, y todo lo que pilla por delante se lo come. Puede que se las haiga comido... ¡Lisardo!... ven acá, condenación, que vas á acabar con mi paciencia. ¿No te tengo dicho que no toques los papeles? ¿Quieres ponerme á mal con el ministro, grandísimo arrastrao?...

—¡Qué le vamos á hacer!

—Lo peor es que luego coge unos cólicos... Mire V.; el otro día lo tuve á la muerte.

—¿Y cómo ha sido eso?

—Pues nada, que se tragó la entrega de una novela de San Martín.

\*  
\*  
\*

Los representantes de los tranvías han conferenciado con el alcalde para que les exima del pago de un impuesto sobre los caballos de encuarte. Yo no sé de qué caballos se trata, pero es lo mismo. Las empresas tienen razón ¡qué caramba! ¿Por qué no se les ha de eximir de todo y darles además un banquete y comprarles ropa? Cuanto más ganen, mejor. Ellos marcan los precios que les acomoda, fijan el número de viajeros—unos cuarenta en cada carruaje,—dejan de circular cuando quieren y no hacen más viajes que los que les conviene. Si además de esto se les exigen contribuciones y otras socaliñas, no habrá justicia en la tierra ni en el Ayuntamiento.

Son muy desgraciadas las empresas, porque no obtienen nada de balde. Hasta sus empleados, con una falta de consideración que irrita, cobran sueldo á fin de mes.

¡Ingratos!

\*  
\*  
\*

La prensa ha acudido estos días á varias inauguraciones de establecimientos industriales.

Primero fué el *The Criterium*, una nueva variante de los *thes* ya conocidos, según opinión de un diputado de la mayoría. Después una tienda de libros, más tarde una fonda...

Inauguración que no vaya acompañada del *lunch* correspondiente, no es inauguración ni Cristo que lo fundó. Hasta los puestos de fósforos de los cafés inauguran con prensa á la vista y comestibles al final.

El día menos pensado asistiremos á la inauguración de un ama de cría recién llegada de la tierra, ó leeremos en los periódicos sueltos del tenor siguiente:

«Anoche asistimos á la inauguración de una elegante charrería que ha abierto al público la señá Gervasia, en la calle del Tribulete. El local es chiquitín, pero mal oliente, y aunque no hemos podido ver las vasijas por la densa oscuridad que allí reinaba, se nos asegura que en la colocación de los botijos y demás recipientes necesarios, ha presidido el mayor gusto. Los invitados fueron obsequiados al final con un espléndido aguardiente, salpicado de olorosos buñuelos. La ilustre anfitriona cogió una elegante chispa, mereciendo los elogios de la concurrencia. Deseamos al nuevo establecimiento todo género de prosperidades y de bebidas alcohólicas.»

LUIS TABOADA.



## MUSAS ESPAÑOLAS

## LA DE QUINTANA.

Es la diosa más noble y esplendente:  
la libertad, la libertad sagrada  
de ojos de luz y espíritu valiente,  
que ciñendo el arnés y el refulgente  
casco de acero, resplandece armada.

## LA DE ESPRONCEDA.

Alma sublime; cuerpo de bacante;  
amorosas y lúbricas miradas;  
en la boca el sarcasmo penetrante,  
y en las manos de nieve delicadas  
un corazón herido y palpitante.

## LA DE BÉCQUER.

Ojos verdes; la faz púdica y bella;  
la rubia cabellera desatada  
es el fleco dorado de una estrella;  
en el pecho irradiando la centella  
de la pasión: es la mujer soñada.

## LA DE ZORRILLA.

Virgen de ojos de fuego embriagadores  
y dulce voz como celeste lira;  
con paladines sueña y trovadores;  
y asomada á los rotos miradores  
del castillo feudal, canta y suspira.

## LA DE NÚÑEZ DE ARCE.

Es aquella visión deslumbradora,  
pero triste; brillante la mirada,  
y envuelta la figura seductora  
de larga y negra túnica adornada  
*en una claridad, como de aurora.*

## LA DE CAMPOAMOR.

Es la joven del siglo diez y nueve,  
risueña, amante, páfida y hermosa,  
con una vestidura caprichosa  
cuyo escote gentil muestra la nieve  
y el contorno del pecho de una diosa.

MANUEL REINA.

## EPITAFIOS.

## I.

«El pobre cesante Juan  
descansa en este rincón;  
el mundo, con necio afán,  
por negarle siempre el pan  
no le ha dado pan-teón.»

## II.

«Aquí yace Luis Torrente,  
hombre activo de tal modo,  
que por ser activo en todo  
¡hasta murió de repente!»

## III.

«Descansa bajo esta losa  
la que fué con sus virtudes  
buena madre y fiel esposa.»  
(Lo de madre no lo dudes;  
lo de fiel... es otra cosa.)

VII.  
«Descansa aquí después de mil cogidas  
y casi todas ellas con fortuna,  
el torero Pascual (alias) *Cienvidas*.  
¡Siempre le acompañó la media luna!  
¡Jamás la gloria le importó un ardite!  
¡Era muy viejo y se murió en la *cuna*...  
de un toro de Laffite!»

## VIII.

«Aquí yace don Facundo,  
filósofo muy profundo.»  
(Su familia, con el gozo  
de halagar su vanidad,  
mandó enterrarle en un pozo  
de mucha profundidad.)

## IV.

«El político Blas Pinos  
duerme el sueño de la muerte.»  
(No habléis aquí de destinos,  
que es fácil que se despierte.)

## V.

«Aquí yace un diputado  
que de emoción se murió,  
porque al ser interpelado  
se vió el pobre precisado  
á contestar *sí ó no*.»

## VI.

«Al morir de fiebre aguda  
halló el banquero Cernuda  
descanso á sus agonías.»  
(Su desconsolada viuda...  
se casó á los pocos días.)

## IX.

«¡Adiós, único bien que el alma adora!  
¡Adiós, mi dulce amor! ¡Esposa mía!  
¡Ay! ¡La parca traidora  
me roba para siempre la alegría!..»  
(Nota: El esposo, autor de esta elegía,  
mató de una páliza á su señora).  
¡Fíese usted ahora!..»

VITAL AZA.

## DOLORA GRAMATICAL

Un maestro de escuela condenado por antropofagia á no sé  
cuántos años de presidio, decía al director del establecimiento:

—Mire V., amigo mío, no me irrita estar sufriendo con-  
dena... lo que siento es sufrirla en virtud de un Código que  
tiene tan mala sintaxis y tan poca lógica formal, como decimos  
los sabios. Sthendall, un novelista francés, leía todas las ma-  
ñanas algún artículo del Código para ir formando su estilo:  
pues si el Código fuese el penal de España, ¡mediano estilo  
imitaría el Sr. Sthendall!

Y continuaba el maestro:—Abra V. por donde quiera el  
Código, señor director. Vea V. el art. 8.º, párrafo que dice:  
«Cuando el menor sea declarado irresponsable... será entrega-  
do á su familia con encargo de vigilarlo y educarlo.» Parece  
que el encargado es el menor. ¡Anfibología!

Pero esto no es nada:—¡Oiga V.! En el mismo párrafo, más  
adelante: «será llevado á un establecimiento, etc., etc., de don-  
de no saldrá sino al tiempo y con las condiciones prescritas...»  
¿Oye V.?—¿Qué?—Que dice prescritas y debía decir prescritos,  
porque el adjetivo debía concertar con el masculino, según  
ordena y manda la Academia en su gramática, edición de  
1880, página 217, penúltimo párrafo. En el mismo art. 8.º  
dice que está exento de responsabilidad criminal el que obre  
en defensa de su cónyuge, etc., de sus afines en los mismos  
grados, y de sus consanguíneos hasta el cuarto civil. ¿Quién es  
este cuarto civil?—Un grado, hombre.—No señor, según la  
gramática, ¡un consanguíneo! Y el maestro bufaba de cólera.

Además, proseguía, en el art. 2.º habla el Código de  
«hechos dignos de represión, que deben ser objeto de sanción  
penal,» y, ó no sabe el diccionario lo que es sanción y sancio-  
nar, ó no lo sabe el Código; porque sanción no es más que «el  
acto solemne por el que se da autoridad á una disposición  
legal, fuerza de obligar; y á los hechos dignos de represión no  
les da sanción de ley penal; sancionar los delitos, querría de-  
cir darles fuerza de ley, hacerlos obligatorios, ó el castellano  
no es castellano.—Y bramaba el maestro de escuela.

Pero oiga V., señor director, añadía: Según el Código (ar-  
tículo 1.º), son delitos ó faltas las acciones y omisiones pena-  
das por la ley; es decir, que no hay más faltas que las que la  
ley pena: corriente; pero el art. 5.º dice que sólo se castigan  
las faltas consumadas; pues, señor, si sólo ésas se castigan  
y no hay más faltas que las que se castigan, no hay más fal-  
tas que las consumadas y no hay para qué aludir á otras.

En su afán de emplear siempre el futuro perfecto de sub-  
juntivo, lo usa el redactor del Código de tan mala manera  
como se ve en el art. 13.

«3.º Los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto  
sin el cual no se *hubiere* ejecutado.» Claro que debió decir hu-  
biera y no hubiere.

El art. 29 habla de «penas perpetuas á los treinta años de  
cumplimiento.» Y una pena perpetua no se cumple en treinta  
años, si se vive todavía. ¿Por qué no les llaman de otra ma-  
nera? El art. 22 dice que las leyes penales han de ser ante-  
riores á los delitos perpetrados á que se apliquen. Dice el tex-  
to: «No será castigado *ningún* delito ni falta con pena que no  
se halle establecida por ley anterior á su perpetración;» y el  
art. 23 asegura que las leyes penales tienen efecto retroactivo  
cuando favorecen al reo, aunque esté cumpliendo la conde-

# LAS HIJAS DE EVA



1.—Serafina; una chicuela  
llena de gracia y malicia,  
que dentro de algunos años  
será fina, será fina.

2.—Esta es, porque V. lo sepa,  
la Pepa. ¡Viva la Pepa!

3.—Esta se llama Lucia  
y lucirá todavía,  
mientras tenga *luz* (dinero)  
un Conde, que es la bugía  
que ahora está en candelero.

4.—Soledad; una manola  
que nunca se encuentra sola.

5.—Dominga, que con sus pingos  
va á la Teja los domingos.

6.—Florinda; una chica linda,  
que es hija del cabo Merlo,  
y yo pienso que por serlo  
llaman *la Caba* á Florinda.

7.—Trinidad; una bekkad,  
hija de un Conde ó Marqués.  
Por llamarse Trinidad  
está en amores con tres.

Lit. Descargue 14. Madrid.

na. ¿No es esto una contradicción? Yo cometo un delito, que hoy el Código castiga con la pena aflictiva, y sucede que al ir yo á cumplir mi condena ya se ha cambiado la ley y el delito mío se castiga con pena correccional, v. gr., ó con otra aflictiva menos fuerte; pues según el art. 23 á mí se me castigará con esa pena más suave, diga lo que quiera el art. 22.

Pues oiga V., señor mío, seguía diciendo cada vez más exaltado el maestro, que aquí viene lo bueno. El art. 27 trata de los condenados á las penas de cadena, reclusión y relegación perpetuas y á la de extrañamiento perpetuo.

Y más abajo dice: «Cadena, reclusión, relegación y extrañamiento temporales.»

¿Por qué arriba separa el extrañamiento de las demás penas y abajo no? Porque le pareció al redactor que la terminación masculina del adjetivo perpetuo no podía convenir más que á extrañamiento. Pues la gramática dice bien claramente en la pág. 217, antes citada, lo que queda indicado. Verdad es que la Academia dice sólo que se preferirá la terminación masculina «si los dos nombres son de distinto género.» ¿Y si son tres, señora Academia?—V. dice: el marido y la mujer estaban enfermos. Pues supongamos que ese matrimonio tiene una hija enferma también; ¿no se podrá decir: el padre, la madre y la hija estaban enfermos? ¿ó habrá que separar al padre de la familia, como hizo el Código con el extrañamiento?

Iba á proseguir el maestro antropófago su caza de gazapos oficiales, cuando el director del presidio, poniéndole una mano en la boca (había sido fiscal de imprenta el señor director), le intimó la retirada, como diría el redactor del Código, y mirando con ojos cazurros al pobre pedagogo en reclusión, exclamó:—*¡E pur si muove!*

Sabía italiano el director.

CLARÍN.

## ASTRONOMÍA

Va de historia y no es camelo. Por razones poderosas, el cigarro es de las cosas prohibidas en el cielo.

Y no hay rincón ni lugar en el celestial verjel donde no haya este cartel:

«No se permite fumar»  
Lo ha mandado el Padre Eterno y no hay que echarlo á barato; porque el que falta al mandato va de cabeza al infierno.

Pero abundan los delitos; cuando el arcángel guardián vuelve la cara, ya están fumando los angelitos.

Pecar es cosa corriente; de esas faltas infinitas resultan las lucecitas que llama estrellas la gente.

Una noche un querubín halló un cajón muy bonito, fué curioso el pobrecito y rompió la tapa al fin.

¡Eran brevas imperiales! dió por el cielo una vuelta... ¡dormían á pierna suelta los serenos celestiales!

Contento con su cajón, á éste empuja, al otro llama... y al fin saltó de la cama toda entera una legión.

¡Qué chupadas! ¡qué derrochel! Mas quiso la suerte fiera que á San Marcos le doliera la cabeza aquella noche.

Y haciéndole poca gracia

el olor acre y molesto del tabaco, y muy dispuesto á castigar tal audacia,

se calzó los esca-pines, cogió en la diestra un bastón, y viendo allá en un rincón al grupo de querubines, empezó á andar de puntillas.

Los chicos se estremecieron y en seguida que le vieron arrojaron las colillas...

.....  
¿Qué es eso? ¡Lluvia de estrellas!  
—dijimos en este mundo, y con asombro profundo fijamos la vista en ellas.

—El fenómeno es notable.  
—¡Pues esto algo significa!

—¿Qué será?  
—¿Cómo se explica?

—¡Que hable la ciencia!  
—¡Que hable!

Se discutió de mil modos, y no saliendo del paso, se metió á explicar el caso el mejor sabio de todos.

Estudió á conciencia el hecho, dió la solución muy clara, y para que se quedara todo el mundo satisfecho, dejó el sabio el fallo escrito en un millar de cuartillas.

.....  
¡Y fueron las cien colillas á perderse en lo infinito!

SINESIO DELGADO.

## ESPECTÁCULOS

LARA: *Escuela antigua*.—VARIEDADES: *El Maestro Palomar*.  
—ESLAVA: *Buenas noches, señores*.

Acúsome, respetables señores míos, de falta absoluta de voluntad para hablar de las obras estrenadas en los últimos siete días.

Las tres son de escasa importancia, y si bien no tienen bellezas que llamen la atención, tampoco son tan salientes sus defectos que merezcan agria censura.

Pertenecen á ese género de composiciones dramáticas, hoy muy en boga, que lo mismo pueden sufrir una grito que obtener aplausos, que ser recibidas con indiferencia.

Afortunadamente para sus autores, las tres se han encontrado en el segundo caso.

Como VV. comprenden, con tales elementos y con tal asunto, es imposible hacer una revista.

Convencido de esto, y para no molestar á VV., haré tres sueltitos, estilo *Correspondencia*, y Cristo con todos.

Vamos andando:

*Escuela antigua* pasó por obra y gracia de la Providencia y de quinientos amigos del autor que á ello contribuyeron, riéndose con toda su alma y aplaudiendo de firme.

Sin embargo de esto, el juguete carece de *vis cómica* y es vulgar como él solo. El único efecto escénico, que consiste en confundir á una señorita con una perra, es, no necesito decirlo, de pésimo gusto.

La empresa ha tenido la precaución de poner siempre este juguete á primera hora. Así se ha evitado un fracaso.

*El Maestro Palomar*, que vió la luz en Variedades, es un juguetito bien hecho. Abunda en chistes que no se salen del tiesto; es decir, de los límites de lo gracioso sin tocar en lo obsceno, y aparte de algunas inverosimilitudes de poca monta, resulta entretenido y agradable.

El público se rió mucho y aplaudió al final.

Contribuyeron al éxito Vallés y la Marín, que se portaron como buenos.

*Buenas noches, señores*, ha sido la última obra estrenada en Eslava. Tiene de todo. Al lado de escenas lánguidas y situaciones repetidas, hay chistes de buen género y detalles cómicos de mucha gracia. *Descargando* un poco esta pieza, como se dice en el *argot* de bastidores, resultaría de mucho efecto.

El papel de la niña está perfectamente delineado y concluído. Siento no recordar el nombre de la pequeña actriz, que lo interpretó á maravilla.

Y no teniendo, por hoy, otra cosa que participar á ustedes, quedo su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.

LUIS MIRANDA BORGE.

## ¡SE OFRECEN GANGAS!

Tiene don Benito cerca de sesenta, y es papá de cuatro niñas casaderas; y si ustedes, pollos, quieren conocerlas, les diré que todas son bastante feas. Pero no lo digan, pues como lo sepan, ¡buena la hemos hecho, creo que me pelan! Viven en un cuarto principal, derecha; tienen reuniones, bailes y otras grescas, pero por más que hacen por cebar la pesca, todavía ni uno se ha fijado en ellas.

Y aunque el pobre padre va de feria en feria, y hace exhibiciones de estas cuatro prendas, sólo ha conseguido escuchar que cerca digan al mirarlás: «¡Vaya unas rarezas; no sé cómo ese hombre no las empapela!» Me une á don Benito amistad estrecha, y he sabido, pollos, cosas estupendas. Dice que sus hijas, por naturaleza, son unas juiciosas excelentes Evas; y aunque, por desgracia, ya van para viejas,

son de cualidades  
sumamente bellas.  
Ellas—dice—tienen  
muy buena *tijera*,  
y hacen mil primores  
en cualquier materia;  
pero las persigue  
sombra, en fin, tan negra,  
que por más que en mucho  
fueron y son diestras,  
¡ni una se me casa!  
¡ni una.. y me revientan!  
Pero, amigo mío,  
lo que más me apena  
(díjome al oído  
don Benito Iglesias  
al salir de una

reunión casera),  
es el ver que nadie  
se ha prendado de ellas,  
apesar que tienen  
¡treinta mil de renta!  
—¿Treinta mil?—repuse  
con la boca abierta;—  
vaya, don Benito,  
pues como lo sepan,  
aunque sean raras  
y aunque sean feas,  
no por mucho tiempo  
vivirán solteras;  
pronto, amigo mío,  
queda usted sin ellas.  
(Ya saben ustedes  
dónde hay cuatro brevas.)

ANDRÉS ALONSO.

Zamora.

### A UNA SEÑORITA QUE ME HA LLAMADO FEO

Señorita, por favor,  
fíjese mejor en mí;  
fíjese mejor, ¡mejor!  
y una vez que lo haga así,  
reconozca usted su error.

Yo soy feo, ya lo sé,  
pero no tanto, no tanto  
como lo asegura usted,  
y puedo afirmarla que  
á nadie he causado espanto.

Mi nariz—¡primer desliz!—  
confieso que es prominente;  
mas, ¿no sabe usted, infeliz,  
que tener buena nariz  
es de persona decente?

Ejemplos de esta opinión  
hay á cientos en la historia:  
Bruto, Aníbal, Cicerón,  
Bismark, la Reina Vitoria  
y Ovidio, *alias* el Nasón.

La nariz no es ya del caso;  
pasemos, pues, á los ojos.  
¿Los halla feos, acaso?  
¿Feos mis ojos? ¡Antojos!  
Por eso sí que no paso.

De mi boca, aunque podría  
decir verdad, y no poca,  
para probar su valía,  
tratándose de mi boca,  
no diré esta boca es mía.

Con respecto á la estatura,  
no seré ningún gigante,  
pero un amigo asegura  
que yo tengo—y es bastante—  
unos cuatro pies de altura.

Conque no comprendo, á fe,  
cuando feo me llamó,  
en qué se ha fijado usted,  
porque lo cierto es que yo  
confieso que no lo sé.

Mas ya terminar deseo,  
pues le soy molesto veo;  
si de algo me necesita,  
queda de usted, señorita,  
un feo... que no es tan feo.

C. DÍAZ DUFO.

### EPIGRAMAS

—¿Por qué lleva tanta cola  
la joven viuda de Ortega?—  
preguntaba una manola;  
y con mucha gracia, Lola  
respondió:—Por ver si pega.

Preguntó Pedro Ladrado  
á su esposa Salomé:  
—¿Sabes qué mujer ha habido  
que no engañe á su marido?  
y ella exclamó:—No lo sé.

ANDRÉS RODAJO.



La doctora en Medicina D.<sup>a</sup> Martina Castell ha aceptado la presidencia de la junta organizadora del Congreso femenino universal que se trata de celebrar en Barcelona.

¡Un congreso femenino  
y al frente doña Martina,  
que es doctora en Medicina!  
¡Pues eso va á ser divino!  
¡Caspitina!



*Almanaque de la Ilustración Militar para 1884.*

Este almanaque, ilustrado por Cubas y redactado por autores de gran nombradía, forma un tomito elegante cuyos dibujos y texto han de llamar seguramente la atención de las personas ilustradas.

*Organización de los hospitales de niños;* discurso notable pronunciado por su autor, Dr. Tolosa Latour, en el Congreso internacional para la protección de la infancia, celebrado en París.

Felicitemos al generoso paladín de los niños.



El Teatro Real anda de mal en peor.

La grito *celebrada* el martes fué de las primeras en su género.

Tanto que hubo de suspenderse la función comenzada, *Dinorah*, antes de concluirse el primer acto.

Me alegro por los aficionados á emociones fuertes.

Y lo siento por Rovira.

Es decir, no lo siento, porque puesto que él lo quiere... con su pan se lo coma.



Con este frío espantoso  
nadie deja la estufilla  
ni se puede hacer el oso  
por la calle de Sevilla.

Toda la gente se tapa  
y al andar el paso aprieta;  
y yo, que no tengo capa...  
me embozo en la papeleta.



Ha aparecido *La Libertad*.

¡Ya era hora!

Pero es una libertad de papel... ¡como que es un periódico!  
Todos los redactores escriben con placer.

Porque Placer es el director.



Un periódico, hablando de matrimonio:

«... Y, por último, es seguro el de una señorita de la aristocracia con un príncipe ruso, y otros que están en proyecto.»

Pero ¿con cuántos príncipes rusos, habidos y por haber, se va á casar esa criatura?



¿No han leído VV. todavía el *Anuario Taurino* escrito por *Sentimientos* é ilustrado por Lizcano?

Pues no tienen VV. perdón de Dios ni cosa que lo valga.

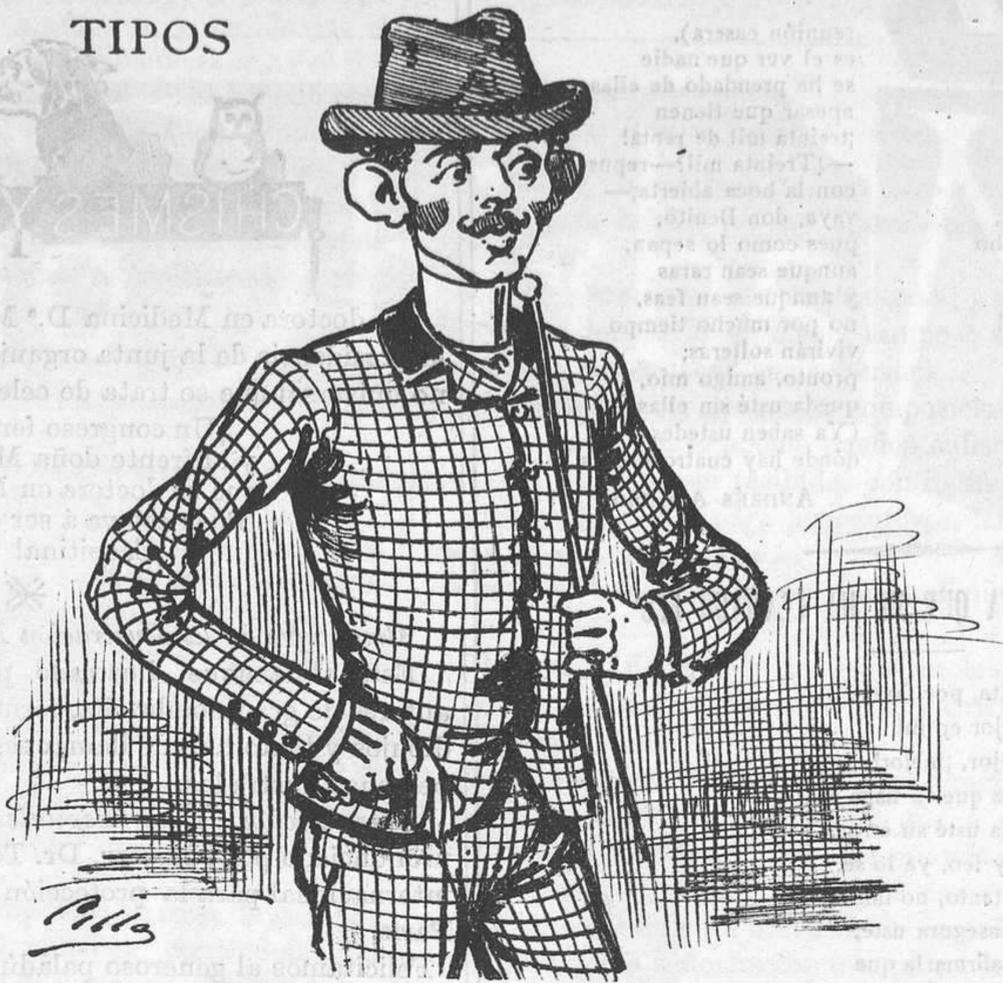
La gracia del inimitable Eduardo de Palacio chispea en todas sus páginas. ¿Quién no admira al primero de nuestros revisteros de toros?

Hay que comprar inmediatamente ese libro.

Si es que queda algún ejemplar.

MADRID, 1883.—Tipografía de Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa, calle de la Libertad, núm. 16.

## TIPOS



Lo que deseo consigo;  
¡qué guapo y qué pillo soy!  
¡Por donde quiera que voy,  
va el escándalo conmigo!

## ANUNCIOS

## MADRID COMICO

PERIÓDICO LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO

Se publica los domingos

CONTIENE ARTÍCULOS Y POESÍAS DE NUESTROS MEJORES LITERATOS  
y viñetas y caricaturas debidas al lápiz de CILLA

Redacción y Administración: CERVANTES, 2, Segundo.—Madrid.

DESPACHO TODOS LOS DÍAS DE DIEZ A DOS

## Precios de suscripción

| MADRID         | Ptas. Cs. | PROVINCIAS            | Ptas. Cs. |
|----------------|-----------|-----------------------|-----------|
| Trimestre..... | 2,50      | Semestre.....         | 4,50      |
| Semestre.....  | 4,50      | Año.....              | 8         |
| Año.....       | 8         | EXTRANJERO Y ULTRAMAR |           |
|                |           | Año.....              | 15        |

## PRECIOS DE VENTA

|                          | Ptas. Cs. |
|--------------------------|-----------|
| Un número.....           | 15        |
| Idem id. atrasado.....   | 50        |
| Veinticinco números..... | 2,50      |
| Doce ídem.....           | 1,25      |

Las suscripciones empiezan el día 1.º de cada mes y en provincias no se admiten por menos de seis meses.

No se sirven si al pedido no se acompaña su importe.

Los señores suscritores de provincias pueden hacer sus pagos en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo; en este último caso certificando la carta.

A los señores corresponsales se les envían las liquidaciones á fin de mes, y se suspende el paquete á los que no hayan satisfecho el importe de su cuenta el día 8 del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Administrador.

## COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN SU RAMO

PREMIADA

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO  
SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general..... Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal..... Montera, 8

MADRID

## BIBLIOTECA DE ARTE Y LETRAS

Esta Biblioteca, que ha dado á luz en magníficos tomos lujosamente encuadrados las obras de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, reparte mensualmente un tomo, un fotograbado copia de un cuadro de mérito y un número del periódico *Arte y Letras*, redactado por nuestros más distinguidos escritores.

Precio de suscripción: Un mes, cuatro pesetas.

Agotadas la mayor parte de las obras, se ha hecho segunda edición, pudiéndose servir á los suscritores todo lo publicado.

Para suscripciones y reclamaciones

Miguel Sabaté.—Mayor, 15, 3.º